COP



OFICIO PAII-OF-74-2023/AGCL/yydv Guatemala, 23 de junio de 2023.

Asunto: Informe de Supervisión Formación de funcionarios-as públicas en relación con la Declaración de Defensores, el derecho a defender derechos humanos y la libertad de expresión.

Licenciado Álvaro Gerardo Díaz Coronado Gerente del Instituto Nacional de Administración Pública Boulevard Los Próceres 16-40 Zona 10 Ciudad Guatemala



Reciba un cordial saludo de la Procuraduría de los Derechos Humanos, deseándole éxitos en sus actividades.

De forma respetuosa me permito informarle que, en el marco de las competencias constitucionales y legales del Procurador de los Derechos Humanos para la defensa de los derechos humanos y la supervisión a la administración pública, la Defensoría de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, realizó una supervisión sobre la Formación de funcionarios-as públicos-as en relación con la Declaración de Defensores, el Derecho a Defender Derechos Humanos y la Libertad de Expresión. En virtud de lo anterior le comparto la recomendación contenida en el informe de la citada defensoría, para tenerse en consideración en las acciones que estime oportunas.

 Desarrollar formación especializada en derechos humanos, personas defensoras de derechos humanos y libertad de expresión, dirigida a funcionarias y funcionarios públicos, con la finalidad de fortalecer la gestión pública con enfoque de derechos.

Es importante mencionar que esta recomendación se comparte en el marco de la función del Procurador de los Derechos Humanos de supervisar a la administración pública para promover el buen funcionamiento y la agilización de la gestión administrativa en materia de derechos humanos, para que sea tomada en cuenta para el efectivo respeto y garantía de los derechos humanos. En los siguientes días, encontrará el informe completo en el portal web institucional en el siguiente enlace, en la sección de la Defensoría de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas:



https://www.pdh.org.gt/documentos/supervision-y-monitoreo.html

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Ana Gabriela Cruz Leal

Procuradora Adjunta II

Procuraduría de los Derechos Humanos

c.c. archivo